



Veinte maravedis.

511
211

BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Favor

tratar y Conferir en el Sobre diferentes asuntos
que ay pendientes

D. Fran. Jacor,
y D. Guimau

[Handwritten signature]
D. Juan

[Handwritten signature]
Francisco de
Covasa

En la N. y M. D. Ciudad de Castañeda
y Sala Capitular de ella en primero dia del mes
de Junio año de mil Setecientos Setenta y Cinco se
Juntaron a Cauido Ordinario en virtud de la Citación
para el echa a consecuencia de lo acordado en el Ante-
cedente los Señores D. Fran. Jacor, y Guimau Regidor
Perpetuo desta Ciudad, y mas antiguo de lo que com-
ponen este Ayuntamiento que preside de Justicia
por ocupacion del Señor Governador Su Corregidor,
D. Fran. Roque, D. J. Baldasano, D. Juan Sereno,
D. Martin de Escario, D. Juan Jueja, D. Fran. Anasich
D. Alonso de Obra, D. Juan Campes, D. Augustin
Campes, D. J. Campes, y D. Juan Basila
Regalado Regidores Perpetuos desta Ciudad, y acorda-
ron lo siguiente

Para

El Señor D. J. Baldasano hizo presente
a esta Ciudad que como a theniente que es de D.
Thomas de Montenegro Comisario de Heras
en el presente año que se halla actualmente

